



## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

Estimados colegiados:

**Como les decía en las notas enviadas la semana pasada**, en la que se detallaba la posición que ha mantenido el CSCAE en representación de todos los colegios de arquitectos de España, en relación a la RESERVA DE ACTIVIDAD DE LOS ARQUITECTOS DE ESPAÑA contemplada en la Ley de Ordenación de La Edificación, **tanto en el Pleno de Consejeros como en la Asamblea Extraordinaria**, celebrados el 6 y 7 de junio, **se propuso establecer una serie de pautas para comunicar y mantener informados** durante el proceso de elaboración del Anteproyecto y de tramitación de la Ley, **tanto a nuestros colegiados como al resto de los colectivos que integran la arquitectura y a la sociedad.**

Se busca garantizar no solo la información sino la colaboración en la sensibilización, trasladando a la sociedad nuestros argumentos.

Pues bien, **la presente es a los efectos de hacerles saber** que, si bien cada uno de los Decanos nos esforzaremos en informar y sensibilizar a los Diputados y Senadores de cada ámbito territorial así como a otros responsables políticos y agentes sociales, **al resto de los miembros de Junta de Gobierno y de Juntas Directivas se les encomienda otras acciones.**

**Esas acciones deberán ser coordinadas desde cada demarcación**, lo que ya se les ha hecho saber desde el 3 de junio en la última Junta de Gobierno.

Por todo ello, **les solicito la máxima colaboración, no sólo con todos los actos que se planteen por cada una de las Juntas Directivas**, sino que les hagan saber, si fuera el caso, cualquier propuesta que se pueda ejercer y **que redunde en lo que se pretende, informar y movilizar a todos los colectivos vinculados con la arquitectura frente a la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.**

Un saludo afectuoso,

Canarias, a 14 de junio de 2013



Dolores Cabrera López  
Decana

COLEGIO OFICIAL DE  
ARQUITECTOS DE CANARIAS 

17.06.13 00282

REGISTRO SALIDA